**Convocatoria**

Se convoca a participar mediante trabajos originales e inéditos en la Revista **Derecho Global. Estudios de Derecho y Justicia** la cual es una publicación en formato rustico y electrónico de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Los trabajos deberán ser resultado de la investigación ya sea local, Estatal, Nacional o Internacional en el ámbito del Derecho, de la Justicia y de las ciencias sociales afines a éstas.

1. **Normas de presentación de artículos**
2. Los artículos originales e inéditos ya terminados deben ser enviados en formato Word al correo de la revista: derechoglobal@csh.udg.mx
3. El artículo no debe contener el nombre del autor o autores, que permita su identificación en el texto principal.
4. El autor o autores conservarán una copia idéntica de la información enviada.
5. El autor o autores, en una hoja por separado agregarán el nombre, así como una ficha biográfica. Verificando su recepción con el acuse de recibo.
6. Deberán enviar en un documento por separado, una biografía breve de cada uno de los autores, que no exceda de 150 palabras, con los grados académicos e institución donde los obtuvieron, datos principales de actividad de investigación y cargo que desempeña, institución, dirección electrónica, dirección postal, teléfono, ciudad, país.
7. El título del artículo se recibirá en español e inglés.
8. El texto deberá estar escrito en formato Word, en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, 1.5 de interlínea, tamaño carta, por una sola cara, numeradas en el margen superior derecho, con una extensión mínima de 6,000 y una máxima de 8,000 palabras que equivale de 15 a 20 páginas, con un formato normal de 2.5 centímetros para el margen inferior y superior y 3.0 centímetros para los márgenes izquierdo y derecho.
9. Es necesario separar el artículo para una mejor comprensión en subtítulos y si los hubiera en incisos y sub incisos, alineados a la izquierda.
10. Las notas a pie de página deberán ser marcadas dentro de texto con un número realzado arábigo y anotando a pie de página, tamaño de 10 e interlineado de 1.15, con el modelo APA, la información correspondiente al contenido de la fuente consultada separando cada uno de los elementos de que se compone la información con una coma, iniciando por los apellidos del autor, título, editorial, lugar de impresión, páginas, etc.
11. En el caso de notas de internet es necesario agregar además de los datos de la cita, autor y título, la fecha de consulta. En caso de llevar cuadros, ilustraciones, gráficas, se identificarán con un número ascendente y agregándolos por separado en archivo preferentemente Excel o Word e indicando en el texto general el lugar de cada elemento.
12. Los títulos de artículos deben ser precisos, acompañados de un resumen en los idiomas español e inglés (abstrac), con una extensión máxima de 150 palabras, equivalente a 10 líneas, en los idiomas en español e inglés, con tres a cinco palabras principales.
13. Las colaboraciones deben ser inéditas y no podrán ser sometidas a la publicación de otra revista o medio de publicación al mismo tiempo.
14. Se someterán por el consejo editorial a una evaluación y dictamen, donde participan especialistas en forma de nudo ciego, en el área de estudios del artículo, uno interno y otro externo; en caso de no coincidir, se entregará para un segundo dictamen a otro árbitro.
15. Se informará por el consejo editorial el resultado al autor o autores, por medio de correo electrónico.
16. Si el dictamen es favorable se someterá la colaboración a la corrección de estilo y se programará la publicación en función de la convocatoria correspondiente de la revista.
17. Cuando un artículo es aceptado se cederán los derechos de autor por escrito a la Universidad de Guadalajara, para ser publicado en forma impresa y electrónica.
18. El autor o autores de los artículos que sean aprobados para su publicación en la **Revista Derecho Global, Estudios de Derecho y Justicia,** autorizan la publicación de sus trabajos en la RDG en forma física y electrónica, así como a incluirlos en catálogos, base de datos e índices bibliográficos y a inscribir en registro de propiedad intelectual la obra final. Aceptando que el envío de un artículo, constituye estar conforme con la convocatoria y su publicación, así como la cesión de sus derechos a la Universidad de Guadalajara.